

## Asuntos Legales

## NOTICIAS A UN CLIC

Todo lo que debe saber para solicitar y obtener su derecho a vacaciones

Brinsa gana la batalla marcaría a LozyPlus con LozaCrem ante la SIC

Las propuestas de los expertos que abrieron el debate tributario

Facebook

Twitter

Google +

Martes , Enero 12, 2016

## Las propuestas de los expertos que abrieron el debate tributario



**Bogotá\_** Las recomendaciones de la Comisión de Expertos sobre los cambios que el Gobierno Nacional podría implementar al Estatuto Tributario causaron durante una semana completa una polvareda entorno a un eventual escenario de mayor contribución para el fisco.

### Lea el informe completo de la comisión.

Todo apunta para que las personas naturales comiencen a tener una mayor participación en el recaudo tributario. De acuerdo con la Comisión, en la actualidad, las empresas aportan el 67% del recaudo mientras que las personas naturales solamente llegan al 15%. Las 260 páginas del último informe, revelado en su totalidad hoy por LR, trae consigo cinco capítulos de lo que el Ministerio de Hacienda podría hacer con los impuestos nacionales, departamentales, municipales, un revolcón en la administración de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) y el régimen de las entidades sin ánimo de lucro.

En ese aspecto, ya no aparece solamente el aumento del impuesto del Impuesto de Valor Agregado (IVA) del 16% a 19% que generó la ola de críticas por parte de las bancadas en el Congreso de la República. También se sugiere la ampliación de los productos gravados por este impuesto a diferentes tasas (5% y 10%). De esta manera, en el país quedarán tres tasas de IVA dependiendo del producto.

La publicación aborda otros tributos. Uno de ellos es el de consumo, al que recomienda aumentar su tasa de 8% actual a 11%. Y para los usuarios del sistema financiero, la eliminación del 4x1000 podría enredarse ya que la comisión considera que debe mantenerse. Este es uno de los apartes de los cinco capítulos. Sobre mantener el Gravamen a los Movimientos Financieros, el vicepresidente de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras (Asobancaria), Jonathan Malagón, reitera que resulta inconveniente por cuanto se interfiere con el acceso de los ciudadanos a la bancarización. “El sistema financiero recibe con sorpresa la recomendación de la Comisión de mantener inalterado el GMF. En el primer informe de la Comisión se reconocía el carácter antitécnico de este tributo, meses después se recomienda mantenerlo, sin siquiera modificar la tarifa”.

El vicepresidente de Asobancaria agrega que “la medida desconocería el efecto negativo del 4xmil sobre la intermediación, el desarrollo de medios de pago electrónicos y el crecimiento de la economía, lo cual hoy en día hace parte del consenso de la literatura”. Al llegar a los impuestos departamentales, la Comisión evidenció que, durante los últimos 15 años, el recaudo departamental no ha llegado a 1% del Producto Interno Bruto (PIB). Por eso la recomendación que estudiará el Ministerio de Hacienda es aumentar el monto total del impuesto a los cigarrillos en 150%, en un plazo de tres años. El informe también pone a consideración del Gobierno Nacional la conveniencia de establecer un impuesto sobre las bebidas azucaradas. Las propuestas también piden modificar el impuesto sobre vehículos automotores, el predial y analizar un cambio al régimen de regalías petroleras y mineras. Y aunque para algunos expertos este informe “subió como palma y cayó como coco”, las recomendaciones que realizan los miembros de esta comisión son la eterna discusión de lo que debería contener el Estatuto Tributario.

Para José Roberto Acosta, economista y vocero de la Red de Justicia Tributaria “estoy convencido que este informe se engavetará como tantas misiones que han hecho en la historia. Es más, el ministro de Hacienda ha dicho que no es amigo de hacer reformas estructurales”.

Por su parte, el ex director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), Jorge Bustamante, manifestó que el Gobierno debe definir una línea única sobre la normatividad que se quiere tener en materia tributaria. “Los cambios permanentes en las reglas de juego van a terminar afectando incluso el consumo. Preocupa es el aumento del gasto del Gobierno y la destinación de vigencias futuras para construir infraestructura”, agregó Bustamante.

Lo cierto es que la propuesta final de la Reforma Tributaria solamente se conocerá en marzo próximo, si el Ministerio de Hacienda radica la iniciativa ante el Congreso. Sin embargo, hay que recordar que existe una gran posibilidad que esta iniciativa sea presentada para la segunda legislatura del año. Y la razón no es otra que la prioridad que en este momento tiene el Gobierno de sacar adelante la firma de los acuerdos de paz en La Habana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc).

### No es reforma

El Gobierno todavía no ha fijado ninguna postura sobre la reforma tributaria. Apenas empieza un proceso de discusión que incluye consultas con diversos sectores. De hecho, el Ministerio de Hacienda analizará las recomendaciones de otras entidades como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La comisión de expertos fue conformada en febrero de 2015 para que realizara su propuesta de cambio del Estatuto Tributario del país y reducir la desigualdad en esa materia.

### Jonathan Malagón

#### Vicepresidente de Asobancaria

“El sistema financiero recibe con sorpresa la recomendación de la Comisión de mantener inalterado el GMF. La medida desconocería el efecto negativo del 4xmil sobre la intermediación y desarrollo de medios de pago electrónicos”.

### José Roberto Acosta

#### Vocero red de justicia tributaria

“Las recomendaciones de esta comisión de expertos es un copy paste de 260 páginas. Hablan del IVA y argumentan que hay países con el 21% pero no hablan que entre más tarifa impositiva se tenga, el recaudo podría caer”.

### Jorge Bustamante

#### Ex director del dane

“Son cambios permanentes en las reglas de juego que van a terminar afectando incluso el consumo. Toca estudiar este informe de la comisión pero preocupa el aumento del gasto y la destinación de vigencias futuras para infraestructura”.